



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2018
SDM-SC- 185941/2018

Señor(a):

OLIVA MORENO GONZALEZ

CARRERA 19 A BIS A No. 65 – 07 SUR
Ciudad

REF: RTA- SDM-284941/2018

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que mediante el oficio SDM-SC-148604 de fecha 16 de julio de 2018, se le dio contestación a su petición SDM:215421, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, se debe recalcar, que la causal de devolución es "**CERRADO**", que significa que nadie atendió al llamado a la puerta hecho por los mensajeros, pese a los dos intentos realizados por parte de la empresa de mensajería los días 28 y 30 de mayo de 2018, por lo tanto, los documentos allegados junto con el escrito no son pruebas para desvirtuar esta causal de devolución.

Respecto a los demás puntos deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM-215421/2018**. En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Paola Montenegro A. – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.
Anexo: copia de la guía en un folio.

NIT-830141717-8



DELIVERY

Bogotá, A. 22.10.14-31

CP: 110010

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CCL 13 37 35 CP:110010

OLIVA 0 larry ni??o ordúz / IXU135

Tel:7184070 - / 3163509

CR 19 A BIS A No. 65 - 07 SUR

BOGOTA D.C. - BOGOTA CP:111311

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

2018-05-25

15:33:00

TECNOLOGIA

TECNOLOGIA

PESO EN GRAMOS

DELE CONTENER

\$598

COMPARENDO ELECTRONICO

Recda Conforme

903

1306

Nombre C.C. o Sello

FECHA Y HORA.

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA

Fecha de Intento y Hora

28-5-18
220

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA

Fecha de Intento y Hora

30-5-18
910

CAUSAL DE DEVOLUCION

DNR MALA

DNR INCOMPLETA

NO RECID

REHUSAR

RETRASADO

DESOLICITADO

DEBIDO

ZONA DE RIESGO

INTENTO DE ENTREGA 1

INTENTO DE ENTREGA 2

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE

PISOS

FACHADA

PUERTA

0 CASA

1

07/2014

MADERA

ET 10

1

07/2014

METAL

NEGOTIO

1

07/2014

VIDRIO

07/2014

1

07/2014

ALUMINIO

07/2014

1

07/2014

OTRO

07/2014

1

07/2014

OTRO

PRUEBA DE ENTREGA

002890

R. Postal 0378

www.coldelivery.com.co

Handwritten signature

RECEIVED

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4150

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-284941/ OLIVA MORENO GONZALEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-185941 d el 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-284941.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apdyd administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL